TIPO DE CONTRATO	OBRA		CONSULTORÍA	X	INTERVENTORÍA	

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	19	09	2025
			DIA	MES	AÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO Nº:	2000.13.04.002-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	12	09	2025
			DIA	MES	AÑO
OBJETO:	"REALIZAR LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV, EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADOS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO"				
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($1.245.406.400)				
FORMA DE PAGO:	El valor del presente Contrato es por la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.245.406.400) M/CTE.**, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que hubiere lugar y demás descuentos vigentes y/o pago de cuentas y costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, como también el pago de las pólizas. La empresa Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. pagará al contratista el valor del contrato, así: **Producto** **Porcentaje del valor del contrato (%)** **Forma de Pago** Producto 1 30% Primer Pago: Pago equivalente al 30% del contrato, el cual se pagará con la aprobación del plan de trabajo, cronograma de actividades y hojas de vida del personal mínimo por parte del Supervisor. Producto 2 20% Segundo Pago: Equivale al 20% del valor total del contrato, distribuido en porcentajes del 4% para cada municipio correspondiente al Producto 2. El valor será pagado tras la entrega completa del Producto 2 o alternativamente con la entrega parcial de los documentos por municipio, previa aprobación del Supervisor. Producto 3 20% Tercer Pago: Equivale al 20% del valor total del contrato, distribuido en porcentajes del 10% para cada municipio correspondiente al Producto 3. El valor será pagado tras la entrega completa del Producto 3 o alternativamente con la entrega parcial de los documentos por municipio, previa aprobación del Supervisor. Producto 4 20% Cuarto Pago: Equivale al 20% del valor total del contrato, distribuido en porcentajes del 10% para cada municipio correspondiente al Producto 4. El valor será pagado tras la entrega del Producto 4 o alternativamente con la entrega parcial de los documentos por municipio, previa aprobación del Supervisor. Producto 5 10% Quinto Pago: Equivalente al 10% del valor total del contrato, el cual se pagará con la aprobación del Producto 5 y la liquidación del contrato.				

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de doce (12) meses.	**FECHA DE TERMINACIÓN**	19 **DIA**	09 **MES**	2026 **AÑO**
PÓLIZA No.	420-74-994000012736 Anexo 0 420-74- 9940000012736 anexo 0	**ASEGURADORA**	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
GARANTÍA ÚNICA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	**AMPAROS**	**VIGENCIA**	**VALOR**		
	Cumplimiento del contrato	12/09/2025 hasta 12/01/2027	$249.081.280,00		
	Prestaciones Sociales	12/09/2025 hasta 12/09/2029	$124.540.640,00		
	Calidad del servicio	12/09/2025 hasta 12/01/2027	$249.081.280,00		
	Responsabilidad Civil	12/09/2025 hasta 12/09/2026	$284.700.000,00		

APROBACIÓN DEL ACTA		
Se reunieron:		
SUPERVISOR	**Entidad**	Vallecaucana de aguas S.A E.S. P
	Nit	900.333.452-1
	Nombre	Diego José Calderón Villanueva
	Cargo	Director Técnico
	Documento de Identidad	C.C 1.130.682.022 de CALI
CONTRATISTA / ENTIDAD	**Razón Social Contratista**	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA PAZ Y LA RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS.
	NIT	834.001.329-8
	Nombre Representante Legal	SULIANNY RHONALD SANCHEZ PEDREROS

	Documento de identidad	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

PERIODICIDAD ACORDADA PARA LA RENDICIÓN INFORMES								
Semanal:		**Quincenal:**		**Mensual:**		**Otro:**	X	**Cual:**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
¿Se requiere cronograma de actividades?	SI NO X
¿El cronograma de actividades es aprobado?	N/A

Se deja constancia, que el interventor o supervisor, previa revisión de la documentación soporte del contrato (o convenio según el caso), la cual sustenta el cumplimiento de los requisitos de ejecución, da su aprobación y autoriza el inicio de su ejecución.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Camilo A. Gómez Jiménez – Profesional universitario
Revisó: Luis Eduardo Pineda Álzate – Director Jurídico
Aprobó: Los firmantes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD